

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 1 de 9
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta n.º 2025342016407096		Fecha	26 de noviembre de 2025
		Lugar	DMSOC
Asunto	IV JORNADA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA REGIONAL 9		
Hora inicio	9:00 HORAS	Hora finalización	11:00 HORAS
Participantes	TC. SANDRA MARCELA FONSECA PIZA - DIRECTORA DMSOC REGIONAL 9 TC. SANDRA BUSTACARA RODRÍGUEZ- DIRECTORA DMGEM MY. MARTHA LILIANA SALAZAR HERNÁNDEZ- DIRECTORA DISNOR MY. ZANDRA CAROLINA SILVA GONZALEZ- DIRECTORA GMSIL MY. YOLANDA PEÑA ESCOBAR- DIRECTORA ESMIC CT. JANETH LORENA SALAS LINARES – DIRECTORA CRH-BASAN CT. KATHERINE FUENTES- DIRECTORA BAS01 CT. ROSSY LILIANA MERA ZAPATA- DIRECTORA BAACA1 CT. ZULAY LILIANA QUINTERO MENDOZA- DIRECTORA BISUC TE LINA DANIELA LEON HERNÁNDEZ – DIRECTOR DISUR SV LIZETH YOLIMA CATAÑO- DIRECTORA (E) BASCO SMSM. ANA MILENA MONJE CRUZ - TRABAJADORA SOCIAL OAU CRH SMSM. LEIDY MAYERLY MEDINA VARGAS TRABAJADORA SOCIAL OAU DMGEM PS. NATALIA OCHOA - TRABAJADORA SOCIAL OAU DMSOC PS. KAREN RODRÍGUEZ– TRABAJADORA SOCIAL OAU DISNOR PS. KAREN RUMBO - TRABAJADORA SOCIAL OAU DISUR PS. ORIANA PIÑEROS– TRABAJADORA SOCIAL OAU BASCO PS. LINDON JHONSON GAMBOA – VEELCOSALUD ALICIA RAMIREZ– VEEDURIA DERECHOS DEL SOLDADO HERNANDO BASTO – REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE SALUD FFMM FANNY CONTRERAS– POLIHUMANOS EN DEFENSA DE COLOMBIA. RAUL PARDO– VEEDURIA FACATATIVA JUAN ARIAS- VEEDURIA ASOLVET JORGE ANTONIO DAZA - USUARIO WILLIAM YESID PRADA- USUARIO LISTADO DE ASISTENTES VIRTUAL		
Ausentes			

ORDEN DEL DÍA:
1. Normas del encuentro 2. Saludo de apertura 3. Verificación y aprobación de compromisos jornada anterior 4. Inasistencias 5. Valores inasistencias por especialidad 6. Comparendo pedagógico 7. Intervención BAS01 8.Cierre

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 2 de 9
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

DESARROLLO:

-Se da inicio a la **IV Jornada de Participación Social en Salud**, de manera virtual a través del enlace de conexión <https://meet.zoho.com/emrq-gxo-ydn>, con un saludo de bienvenida a cargo de la señora **TC. Sandra Fonseca Piza, Directora DMSOC - Regional 9**, sobre las **9:22 de la mañana**. Durante su intervención, resalta la importancia de la asistencia y del tiempo dentro de la jornada, haciendo referencia a que estos espacios son fortalecedores para la construcción de un mejor sistema de salud. Asimismo, manifiesta la participación de los directores de cada **ESM**, quienes asisten de manera virtual desde Bogotá, **Boyacá, Leticia y Puerto Carreño**. Con esto, se da paso a la presentación de las normas del encuentro, estableciendo que las intervenciones tendrán una duración máxima de **2 minutos**, con **1 minuto adicional** en caso de extenderse, permitiendo así la participación de todos los asistentes.

-Se presenta cronograma de los siguientes encuentros de veedurías siendo esta la cuarta y última reunión. Así mismo manifiesta los compromisos del encuentro pasado.

- ✓ Compartir información interna sobre las inasistencias
 - Cumplimiento ya que estarán dentro de las ayudas dicha respuesta.
- ✓ Costo de los usuarios re consultantes por ESM
 - Presentación de la información más sustanciosa con datos consolidados de toda la regional y no la misma información de cada ESM.
- ✓ Manejo de información en las ayudas al veedor Hernando Basto
 - Cumplimiento ya que estarán dentro de las ayudas dicha respuesta

-Como introducción se presenta la Directora de la Regional 9 quien realiza intervención y realiza solicitud del respeto y moderación en los momentos de intervención.

-Para el **primer punto**, la TC Fonseca realiza presentación dando cumplimiento a la solicitud del veedor sobre los costos e inasistencias a las citas programadas que se han tenido en la Regional 9, se presenta una gráfica que consta de citas programadas, inasistencias y realizadas, con porcentajes sobre 100% programadas, de realizadas para un total de 49.065 con porcentaje de 73% de cumplimiento por parte de los usuarios, en cuanto a las inasistencias el valor es de 11.769 con un porcentaje de 27%.

-En el **segundo punto**, presenta una gráfica con las citas programadas, insistencias y realizadas de todos los ESM de la Regional 9, demostrando los valores de citas programadas vs inasistidas por los usuarios. En el ESM BAS01 3.744 vs 582, ESM BAACA 1 2.261 vs 239, ESM BAS28 702 vs 99, ESM BAS26 581 vs 93, ESM CRH 7.642 vs 2.662, ESM BISUC 1.735 vs 93, ESM BASCO 4.242 vs 395, ESM DISUR 6.221 vs 749, ESM DISNOR 14.678 vs 1.153, ESM DMGEM 12.935 vs 2.734, ESM DMSOC 13.684 vs 2.621, ESM GMSIL 6.306 vs 2.793.

-En el **tercer punto**, se presentan referente información de costos de a la mayor cantidad de citas que por especialidad no cuentan con asistencia efectiva por parte de los usuarios ni cancelación de la misma, *Medicina general* con una cantidad de 2.458 (13%) y un valor de \$139.860.200, *Odontología general* con una cantidad de 2.281 (18%) y un valor de \$ 88.730.900, *Fisioterapia* con una cantidad de 1.327 (14%) y un valor de \$48. 568.200, Rías Medicina General con una cantidad de 793 (15%) y un valor de \$45.121.700, Psicología con una cantidad de 673 (20%) y un valor de \$27.727.500, *Medicina familiar* con una cantidad de 532 (11%) y un valor de \$43.624.000, Pediatría con una cantidad de 334 (13%) y un valor de \$27.388.00, Optometría con una cantidad de 329 (14%) y un valor de \$26.320.000. Para un total de para la Regional 9 de \$667.169.700 por las inasistencias.

-En el **cuarto punto**, se referencia la medida pedagógica con respecto al comparendo pedagógico solamente los días jueves de 09:00 am a 11:00 am, se muestra una gráfica comparativa evidenciando que desde agosto se contaba con 1.454, en septiembre 1.682, en octubre 1.276 y en octubre 939 evidenciando una disminución positiva por parte de los usuarios al uso adecuado de las



cancelaciones. Referente a la sensibilización de la importancia de la asistencia a las citas programadas lo que nos lleva a inferir que el incumplimiento a las mismas también está disminuyendo con el requisito de venir presencialmente a las oficinas de Atención al usuario para ser desbloqueados y poder acceder nuevamente al agendamiento.

-En el **quinto punto**, se pone en conocimiento de los veedores la información de los costos de cada usuario sobre el valor de las atenciones, identificando que el ESM CRH cuenta con un usuario que registra 41 citas por un valor de \$1.634.300.

-En el **sexto punto** se informa de BAS01 perteneciente a Tunja, la TC Fonseca realiza precisiones sobre la reunión que se realizó con el Coronel Sandoval donde se buscan estrategias y curso de acción por la destrucción y afectación considerable del ESM, haciendo énfasis en algunas posibles soluciones dentro de la situación presentada:

- Viabilidad de los recursos para el arrendamiento de un inmueble que fue visto por la TC Oliveros para identificar si cumple con la reglamentación de infraestructura para la solicitud de los recursos.
- Compra de un inmueble que cuenta con la infraestructura adecuada de acuerdo a la normatividad vigente en la que se brinde atención de manera apropiada de los usuarios.
- Uso de las pólizas de siniestro para la adecuación espacio de Fisioterapia y ahí adelantar acondicionar consultorios.

- En el **séptimo punto** realiza intervención de la Capitán Fuentes sobre la situación actual del ESM y la adecuación de espacio de Fisioterapia y consultorios, manejo de la situación se da por el inicio de la recolección de elementos como (insumos, equipos de cómputo, muebles, enceres y escombros), actualmente la prestación de servicios de medicina general, medicina familiar, ginecología, nutrición y dietética, trabajo social y psicología se está manejando a través de tele consulta, cabe resaltar que la atención a maternas se está realizando de manera. La prestación de los servicios de radiología se retomó el día 24 de noviembre ya que este no sufrió daños en su infraestructura, pero la onda explosiva afectó un transformador que fue arreglado hasta el viernes 21 de noviembre del año en curso. El servicio de odontología recibió el día 21 de noviembre en calidad de préstamo una unidad odontológica portátil la cual será implementada para atender prioritaria operacional para los demás usuarios se solicita que se acerquen al ESM con el fin de ser remitidos a la red externa. Como medida de contención se están prestando servicios de I y II nivel en el Hospital de Santiago de Tunja y III y IV nivel Hospital San Rafael. La TC Fonseca realiza intervención sobre la entrega de medicamentos en el Dispensario en el que la CT Fuentes explica que provisionalmente se encuentra ETICOS en el área de donde está ubicada la papelería del batallón para la entrega de los medicamentos.

-En el **octavo punto** realiza intervención la TC Fonseca quien refiere la importancia de la vigencias futuras, presenta la información de los contratos que contarán con esta figura para garantizar los servicios a partir del 01 de enero hasta marzo para dar continuidad a los servicios médicos:

1. CTO-632 Puerto Carreño – ST. ARCINIEGAS ✓
2. CTO-658 Leticia – TE. CASTELLANOS ✓
3. CTO-610 Facatativá – CT. BENAVIDES ✓
4. CTO- 533 Chiquinquirá – CT. QUINTERO ✗
5. CTO-191 San Rafael Tunja – CT. FUENTES ✗
6. CTO-606 Pañales – CT. FUENTES ✓
7. CTO-580 Sillas de ruedas – MY. PRADO ✓
8. CTO-596 Aseo – CT. QUINTERO ✓
9. CTO-609 residuos Leticia – SV. MÉNDEZ ✓

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 4 de 9
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

10. CTO-608 residuos Boyacá – CT. MERA ✓
11. CTO-605 discapacidad tuteladas – TE. CASTAÑO ✓
12. CTO-526 Sexto sentido – ST AVILA ✓
13. CTO-628 Puerto Inírida -ST. MENDOZA ✓
14. CTO-619 Discapacidad visual – TE. GARCIA ✓
15. CTO- 663 Discapacidad Boyacá – CT. FUENTES ✓
16. CTO-682 Discapacidad auditiva – TE. CASTAÑO ✓
17. CTO-683 Síndrome de DOWN – TE. CASTAÑO ✓
18. CTO.684 CEHDI – SMSM. RUGELES ✓
19. CTO. 685 SURCOS – SMSM. RUGELES ✓
20. CTO. 686 CEHDI – SMSM. RUGELES ✓

La TC Fonseca da la palabra a las directoras del BASO y BISUC para que informen a las veedurías las novedades presentadas con las entidades para la aceptación de las vigencias futuras, la *CT Quintero* quien refiere que se realizaron acercamientos con la entidad para dar continuidad al servicio (pero no se cuenta con documentos de la entidad para trámite). Así mismo la CT Fuentes refiere que aún no se ha logrado tener una conciliación con la entidad ya que por el cambio de tarifas del SOAT es distinta para el año 2026 al del 2025. Así mismo realiza énfasis la Directora de la Regional 9 que durante el primer mes del año 2026 se debe realizar la contratación de los 642 PS antes del ingreso de Ley de garantías. Al 30 de noviembre no se cuenta con contrato de audífonos, lentes, línea blanda. Para lo cual se está coordinando con los distintos ESM la estructuración de los planes de necesidades e iniciar lo antes posible con los procesos contractuales en el año 2024.

Se da paso a los veedores y usuarios para su intervención:

- **Veedora Fanny Contreras:** Manifiesta la importancia de la participación de los usuarios de manera virtual, no estuvo de acuerdo con el tiempo de la intervención, manifiesta querer conocer los usuarios que no tienen medicamentos ni tratamiento adecuado para su enfermedad igualmente menciona situación presentada en Arauca.
 - Respuesta por parte de la directora de la regional 9: Recuerda que Arauca no le pertenece a la Regional 9 pero que si cuenta con alguna novedad en específico se puede realizar el escalonamiento, también refiere que se realizara para la siguiente reunión la demanda insatisfecha de las citas solicitadas por la veedora.
- **Veedora Alicia Ramirez:** Manifiesta que según una reunión realizada con la asociación de veteranos y los altos mandos del gobierno la información suministrada carece de verdad, solicita cuanto deuda tiene sanidad militar con las redes externas de hospitales, la poca posibilidad de citas para (junta médica) por parte de soldados, realiza énfasis en su función como veedora de acuerdo a la ley 850.
 - Respuesta por parte de la directora de la regional 9: agradece la intervención refiere la importancia de las solicitudes.
- **Veedor Raul Pardo:** No excluir contrataciones, ya que siempre dicen que hay dinero hasta el mes de marzo, sería bueno que se tomara de una vez y se hiciera la vigencia futura. En Facatativá se lleva un trabajo de pintura donde están pintando las paredes y después el techo, se está haciendo al revés porque debería ser primero arreglar el techo y luego si pintar
 - Respuesta por parte de la directora de la regional 9: Solicita a la directora encargada hacer una revisión minuciosa de la situación comentada por el veedor; Así mismo la Trabajadora



social de Basco realiza intervención refiriendo que se realiza impermeabilización del techo y en cuanto a la pintura tiene un costo de alrededor de 27 millones.

- **Veedor Hernando Basto:** Los directores de los diferentes dispensarios tienen veedurías pero no están haciendo la gestión que debería ser, la función de la veeduría no es dar quejas es apoyar al dispensario para el buen funcionamiento de la prestación de los servicios, gestión de los veedores trabajar las políticas de la contratación, cada usuario es responsable de la prestación de los servicios y si no hay contratación es la veeduría quien debería ir de la mano con el director del dispensario, ejemplo 14 nov del año 2014 por una circular de la DISAN donde se tomaba atribuciones que no le correspondían, se debe hacer gestión para que los señores directores tengan los elementos para poder realizar la contratación. Asi mismo menciona la importancia de que no sea DISAN quien realice la contratación sino que cada Regional pueda hacer este manejo de acuerdo a sus necesidades. Solicita para la siguiente reunión el costo de cada usuario según su patología y la upc, para tener conocimiento de cuanto brindan por cada usuario a las regionales.
- Respuesta por parte de la directora de la regional 9: Agradece la intervención y refiere que solicitara a la Dirección de sanidad en presupuesto sobre los montos y solicitudes que está solicitando el Veedor, a la Regional llegan los recibos del servicio prestado únicamente de la Regional 9 y ordenación del gasto para poder identificar el monto que cada ESM sobre la vigencia del 2025.
- **Veedor Juan Vargas:** Realiza sugerencia en que manifiestan de buscar un arrendamiento: en el batallón se encuentra la CENAC con instalaciones vacías deberían atender en este espacio, reunión que se hizo el 15 de noviembre donde la CT fuentes manifestó que se realizaba atención en el Hospital San Rafael de 3 y 4 nivel por resolución del gasto quisiera saber si es cierto o no si existe o no, entrega de medicamentos por parte de la farmacia ETICOS ya que no están siendo entregados de manera oportuna, ya que los están entregando días posteriores a la formulación y el profesional que atiende a los crónicos agendaba la cita para la próxima cita y ahora nos informa que cada usuario debe agendar su cita médica, quedando claro que no es posible agendar la cita para cuando se acaben los medicamentos.
 - Respuesta por parte de la directora de la regional 9: indica dentro de los planes se había proyectado un ESM para Tunja a 4 años que cuenta con una infraestructura acorde a la norma y batallón pero el atentado acelero la situación y se está buscando el presupuesto con el comando superior EJC y DIGSA. Así mismo el 15 de diciembre entrega Fisioterapia. También solicita a la Capitán ponerse al frente para la solicitud de los medicamentos.
 - Respuesta de la CT Fuentes refiere que la atención se está prestando tal como lo estipulado, se está presentando de la siguiente manera 1 y 2 nivel en la ESE Tunja y 3 nivel con el Hospital San Rafael por reconocimiento del gasto, adicionalmente refiere que aún no se han podido realizar el levantamiento de paredes ya que esto se encuentra en investigación. La Capitán refiere que en cuanto al agendamiento de citas en la misma consulta ya no será permitido ya que cuenta como hallazgo para la DISAN por no tener el manejo adecuado de los canales de agendamiento.
- **Veedor Jorge Daza:** La intervención se basa en el asunto de presupuesto, estuvieron en reunión presencial, la contratación principal es en el Hospital de Sogamoso solicita que sea viable la atención desde enero y no llegar a junio y agosto que ya no haya presupuesto y asistir a Bogotá al HOMIL, apertura de un laboratorio en el cada ESM. Realiza agradecimiento a la Directora por su gestión y a todos los directores.

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 6 de 9
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

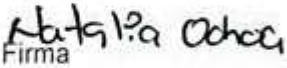
- Respuesta por parte de la directora de la regional 9: quien informa que no se puede tener laboratorios por ESM porque no tendría rentabilidad y en la búsqueda de optimización de recursos no tendría la demanda suficiente por la cantidad de usuarios. Así mismo la coronel refiere la importancia de que los veedores realicen la solicitud a las entidades externas el envío de las facturas para los desembolsos pertinentes.
 - **Usuario William Prada:** Refiere solicitud de poder tener cambio de ubicación de dispensario ya que cuenta con demasiado peligro por la situación presentada.
 - Respuesta por parte de la directora de la regional 9: refiere que realizara escalonamiento a la dirección de sanidad para la novedad.
 - **Veedor Jhonson Gamboa:** manifiesta la necesidad de tener una reunión de manera interna con los veedores de toda Colombia para la realización de algunas propuestas en plan de mejorar el sistema. Agradecimiento a la Coronel Fonseca y al Cabo Vega por su gestión en las reuniones.
 - Respuesta por parte de la directora de la regional 9: Refiere la importancia de reconocer el trabajo y asegura estar presta para las solicitudes.
- Alrededor de la 11:00 am se da cierre final del encuentro, dejando como compromiso la siguiente reunión.

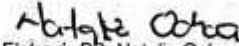
COMPROMISOS:

Compromiso	Responsable	Fecha de entrega
Presentar la demanda insatisfecha por especialidad de la Regional 9	Regional 9	JORNADA VEEDURIAS 2026
Deuda con corte del 31 de diciembre con la red externa de Boyacá	Regional 9	JORNADA VEEDURIAS 2026

CONVOCATORIA:


TC. SANDRA MARCELA FONSECA PIZA
 Directora Regional N° 09
 Quien preside la reunión


 Firma
PS. NATALIA OCHOA
 Trabajadora Social Oficina Atención al Usuario DMSOC
 Secretario de la Reunión


 Elaboró: PS. Natalia Ochoa
 Trabajadora Social OAU DMSOC

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

ACTA DE REUNIÓN

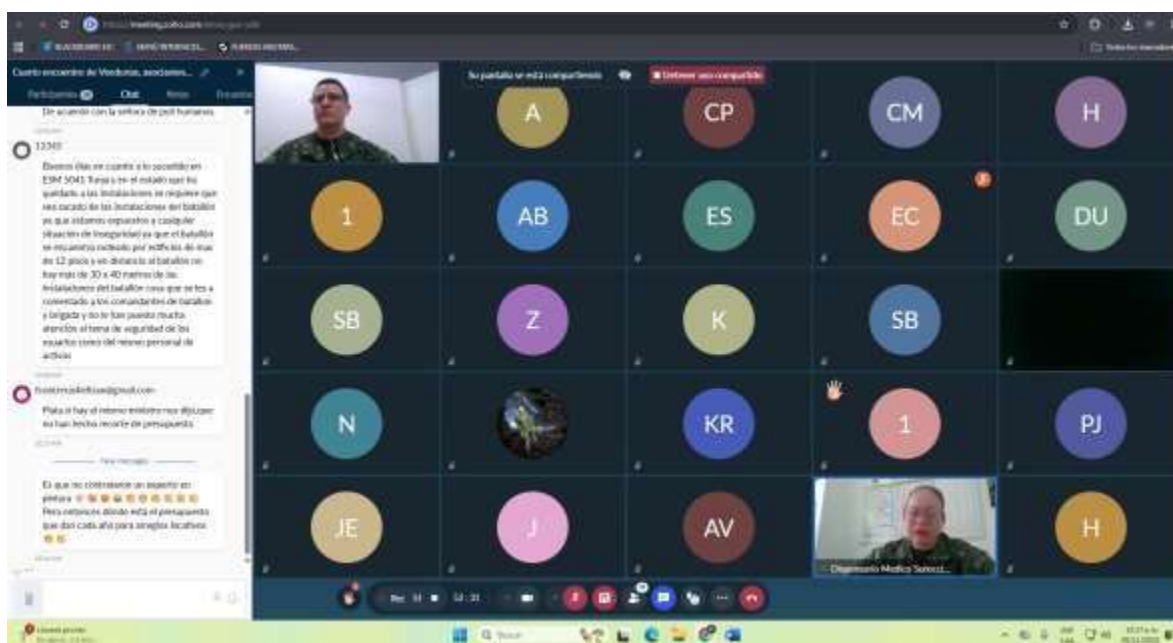
Pág. 7 de 9

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 10

Fecha de emisión: 2024-08-27

REGISTRO FOTOGRAFICO IV ENCUENTRO DE VEEDURIAS



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE
REUNIÓN

Pág. 8 de 9

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 10

Fecha de emisión: 2024-08-27





VALOR PERDIDA DE CITAS

ESPECIALIDAD	NO ASISTIO	VALOR INASISTENCIA
PSICOLOGIA	673	\$27.727.500
OPTOMETRIA	329	\$26.320.00
ODONTOLOGIA GENERAL	2.281	\$ 88.730.900
FISIOTERAPIA	1.327	\$ 48.568.200
MEDICINA GENERAL	2.458	\$ 139.860.200
RIAS MEDICINA GENERAL	793	\$ 45.121.700
PEDIATRIA	334	\$27.388.00
MEDICINA FAMILIAR	532	\$ 43.624.00

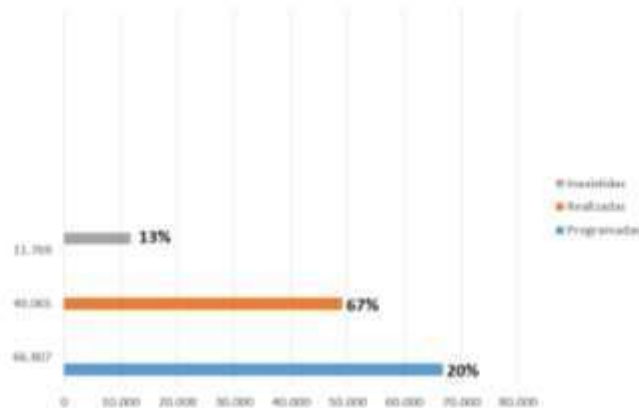
VALOR TOTAL DE INASISTENCIAS
DE TODAS LAS ESPECIALIDADES

\$667.169.700

Fuente: Planeta Reporte 21 de octubre



AGENDAMIENTO REGIONAL 9



Fuente: Planeta Reporte 21 de octubre



ESPECIALIDAD	NO ASISTIO	VALOR INASISTENCIA
PSICOLOGIA	673	\$27.727.500
OPTOMETRIA	329	\$26.320.00
ODONTOLOGIA GENERAL	2.281	\$ 88.730.900
FISIOTERAPIA	1.327	\$ 48.568.200
MEDICINA GENERAL	2.458	\$ 139.860.200
RIAS MEDICINA GENERAL	793	\$ 45.121.700
PEDIATRIA	334	\$27.388.00
MEDICINA FAMILIAR	532	\$ 43.624.00

\$667.169.700

Fuente: [Fuentes4](#). Reporte 21 de octubre.

Language	Programs
BAS 01	14,800
BAACA 1	2,800
BAS 28	1,200
BAS 26	1,000
CRH	7,500
B5UC	1,500
BASCO	4,000
D5UH	6,500
D5NH	6,500
OMSEM	11,000
OMVSE	10,500
GMSL	6,500

Florida Power Reports 3rd Qtr Results



VALOR POR USUARIO		
ESM	CANTIDAD DE CITAS	VALOR
BAACA 1	16	\$605.500
BAS01	8	\$205.600
DISNOR	8	\$276.500
BAS 26	21	\$791.200
BAS 28	7	\$297.200
CRH	41	\$1.634.300
BASCO	14	\$512.400
BISUC	16	\$894.500
DISUR	22	\$1.055.500
GMSIL	3	\$170.000
DMSOC	20	\$1.045.000
DMGEM	25	\$1.258.965

Puerto Carreño, Agosto 31 de 2019.

VIGENCIAS FUTURAS	
1. CTO-628 Puerto Inírida -ST. MENDOZA ✓ 2. CTO-632 Puerto Carreño – ST. ARCINIEGAS ✓ 3. CTO-658 Leticia – TE. CASTELLANOS ✓ 4. CTO-610 Facatativá – CT. BENAVIDES ✓ 5. CTO- 533 Chiquinquirá – CT. QUINTERO ✗ 6. CTO-191 San Rafael Tunja – CT. FUENTES ✗ 7. CTO-606 Pañales – CT. FUENTES ✓ 8. CTO-580 Sillas de ruedas – MY. PRADO ✓ 9. CTO-596 Aseo – CT. QUINTERO ✓ 10. CTO-609 residuos Leticia – SV. MÉNDEZ ✓ 11. CTO-608 residuos Boyacá – CT. MERA ✓ 12. CTO-605 discapacidad tuteladas – TE. CASTAÑO ✓ 13. CTO-614 Teleradiología – SP. GARCIA ✗ 14. CTO-526 Sexto sentido – ST AVILA ✓	15.CTO-619 Discapacidad visual – TE. GARCIA ✓ 16. CTO- 663 Discapacidad Boyacá – CT. FUENTES ✓ 17. CTO-682 Discapacidad auditiva – TE. CASTAÑO ✓ 18. CTO-683 Síndrome de DOWN – TE. CASTAÑO ✓ 19.CTO.684 CEHDI – SMSM. RUGELES ✓ 20.CTO. 685 SURCOS – SMSM. RUGELES ✓ 21.CTO. 686 CEHDI – SMSM. RUGELES ✓



MANEJO DE LA SITUACIÓN



El Establecimiento de Sanidad Militar BAS01 esta realizando la recolección de elementos como (insumos, equipos de computo, muebles, enseres y escombros)



Colombia